ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI – 2745
(Radicado FOPAE No. 1-2006-002904)

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Duván Hernán López Meneses					**SOLICITANTE**
EQT:	10	**MOVIL:**	23		Jose Misael Gaona A. – Rad. FOPAE 1-2006-002904
FECHA:	13 de Mayo de 2006	**HORA:**	9:45 AM		**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Carrera 2 C # 43 – 01 Sur, Lote 352 (Manzana A4, Lote 8)	**ÁREA DIRECTA:**		24 m²					
BARRIO:	Malvinas	**POBLACIÓN ATENDIDA:**							
UPZ:	50 – La Gloria	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	3		
LOCALIDAD:	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**	1						

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por personal de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, el dia 13 de mayo de 2006, a un (1) predio localizado en el barrio Malvinas, de la localidad de San Cristóbal.

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☒ INUNDACION ☐ ESTRUCTURAL ☒

3. ANTECEDENTES

La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá - DPAE participa en el proceso de legalización de barrios mediante la emisión de Conceptos Técnicos de Riesgo, para lo cual emitió el 11 de julio de 2005 el Concepto Técnico No. CT – 4165 para el Barrio Malvinas de la Localidad de San Cristóbal, el cual fue remitido al Departamento Administrativo de Planeación Distrital. En el concepto mencionado se recomendó entre otros aspectos no legalizar las zonas ubicadas en áreas de amenaza y riesgo alto por movimientos en masa, así como incluir a las familias afectadas en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

De acuerdo con el CT-4165, el predio evaluado, ubicado en el lote 8 de la manzana A4 - de acuerdo con la base cartográfica del Departamento Administrativo de Planeación Distrital- DAPD, presenta una calificación de Alto Riesgo por Movimientos en Masa; por lo cual se recomienda incluirlo en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El predio objeto de la evaluación técnica, está ubicado en ladera de pendiente media a alta, cuya morfometria corresponde a pendientes entre 15 y 30 grados de inclinación. Sobre la ladera mencionada se adelantó un corte vertical y un relleno para el emplazamiento de la vivienda, la cual posee un sistema estructural en mampostería simple, pisos con recubrimiento en mortero y cubierta en tejas de zinc. El relleno mencionado para el emplazamiento de la vivienda, fue confinado mediante un sistema rudimentario de postes de concreto hincados y tablas transversales.

En el momento de la evaluación se detectaron grietas en los pisos y en los muros de cerramiento de la vivienda, asi como la inclinación de los postes de la estructura de confinamiento, del relleno de cimentación. Todas estas evidencias indican la acción de un proceso de inestabilidad que ha generado desplazamientos horizontales y asentamientos del relleno que conforma parcialmente el piso de la vivienda.

Lo anterior ha causado perdida de verticalidad en el borde inferior de la vivienda, así como agrietamientos en sus pisos y muros de cerramiento. Se considera por lo tanto, que la habitabilidad de la vivienda correspondiente con el lote 8 de la manzana A4, se encuentra comprometida en el corto plazo. (Fotografía 1).



Fotografía 1. Se aprecia la perdida de verticalidad que se presenta en los postes de la estructura de confinamiento, del relleno de cimentación de la vivienda del señor Abrahan Rojas Vargas (Manzana A4, lote 8).

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C
Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. RECOMENDACIONES

- Evacuar la vivienda ubicada en el lote 8 de la manzana A4, del barrio Caracolí e incluir a la familia del señor Abraham Rojas Vargas, en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo No Mitigable con prioridad técnica uno (1), debido a que las condiciones de habitabilidad de la vivienda se pueden ver comprometidas a corto plazo ante el colapso parcial de la misma

- Oficiar a la Caja de Vivienda Popular – CVP, para que agilice el tramite respectivo de reasentamiento, a fin de demoler o desmontar la vivienda del señor Abraham Rojas Vargas, ubicada en el lote 8 de la manzana A4, con el fin de evitar que esta colapse sobre las viviendas aledañas.

6. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

NOMBRE	DUVÁN HERNÁN LÓPEZ MENESES
PROFESIÓN	GEÓLOGO
MATRÍCULA	2119 C.P.G.

Elaboró

NOMBRE	PABLO ANTONIO GARZÓN CASARES INGENIERO GRUPO DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONCEPTOS

Revisó

Vo. Bo.	**ING. GUILLERMO ÁVILA** **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**	**Vo. Bo.**	**ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** **DIRECTOR**